



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 38-2011

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Director de Recursos Humanos, en oficio No. DRH/-O-55-01-2011, de fecha 17 de enero del año en curso, somete a consideración del Pleno de Magistrados de este Tribunal, que se deje sin efecto el nombramiento en forma interina del Licenciado MARIO LEONEL REVOLORIO OSORIO, en el cargo de Oficinista IV de la Unidad de Capacitación y Divulgación Cívica Electoral y se le contrate en el puesto de Coordinador IV de Magistratura plaza No. E 001, quien es la persona idónea para ocupar el puesto referido, a partir de la fecha de toma de posesión hasta el 31 de diciembre del presente año, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 y 152 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

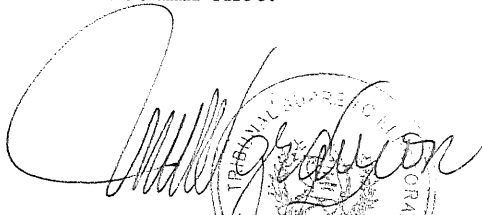
ARTÍCULO 1º: Dejar sin efecto el nombramiento en forma interina del Licenciado MARIO LEONEL REVOLORIO OSORIO, en el cargo de Oficinista IV de la Unidad de Capacitación y Divulgación Cívica Electoral (plaza No.725), aprobado en Acuerdo No. 16-2011, de fecha 11 de enero del año en curso;

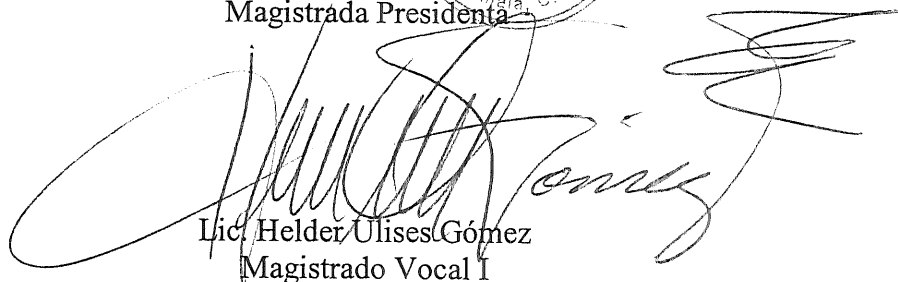
ARTÍCULO 2º: Autorizar la contratación del Licenciado MARIO LEONEL REVOLORIO OSORIO, en el puesto de Coordinador IV de Magistratura (plaza No. E 001), a partir de la fecha de toma de posesión y hasta el 31 de diciembre de presente año, con asignación mensual de QUINCE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO QUETZALES EXACTOS (Q.15,875.00), con cargo a la partida presupuestaria número 2011-11150023-13-01-101-11-022-01 del Programa "13 Elecciones 2011";

ARTÍCULO 3º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día dieciocho de enero de dos mil once.

COMUNIQUESE:


Dra. María Eugenia Villagrán de León
Magistrada Presidenta


Lic. Helder Ulises Gómez
Magistrado Vocal I